

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-210 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 672/2018.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 672/2018, se ha dictado sentencia, con fecha 28-05-2018, ABSOLUTORIA siendo:

DENUNCIANTE: SRA. ARACELI CANTERO OCAÑA, DNI 50611861Q.

DENUNCIADO: SR. STIVEN SANTANA CORTORREAL, NIE Y2109387W.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. ARACELI CANTERO OCAÑA Y SR. STIVEN SANTANA CORTORREAL, actualmente ambos en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 9 de agosto de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2019/210